En sesión celebrada el día 26 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la negativa de la dirección de recursos humanos de la CPEN para abordar un convenio colectivo propio para las empresas públicas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 26 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Laura Pérez Ruano, Parlamentaria Foral adscrita al grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, a fin de que sea respondida de forma oral en el Pleno por parte del Vicepresidente de Desarrollo Económico:

En relación con la negativa de la dirección de recursos humanos de la CPEN a entablar negociaciones para abordar un convenio colectivo propio para las empresas públicas, ¿cuál es la razón esgrimida por la CPEN que le lleva incluso al incumplimiento de la propia ley por la que se constituye?

En Pamplona-lruña, a 22 de febrero de 2018

La Parlamentaria Foral: Laura Lucía Pérez Ruano